



Organización No Gubernamental con estatuto consultivo ante el ECOSOC y representación permanente ante la ONU de Nueva York y Ginebra

Declaración de la AAJ ante la escalada de represión y militarización en El Salvador

La Asociación Americana de Juristas (AAJ), ante la escalada de represión y la militarización desatada en El Salvador por el gobierno del presidente Nayib Bukele, manifiesta su rechazo a las recién aprobadas reformas a la Ley contra el crimen organizado, las cuales se aplicarán a los detenidos bajo el régimen de excepción, profundizando la arbitrariedad en el sistema de justicia. Estimamos que son de carácter inconstitucional por violentar aspectos elementales del debido proceso, la independencia judicial y los tratados internacionales suscritos por el estado salvadoreño. Enfatizamos que, en el régimen de excepción instaurado desde el 27 de marzo de 2022, se suspendieron garantías constitucionales, como la libertad de asociación, la inviolabilidad de las telecomunicaciones, la defensa técnica y la detención preventiva por 72 horas. Estas últimas reformas tienen como objetivo procesar colectivamente a las personas capturadas bajo el régimen de excepción, muchas de ellas mediante detenciones arbitrarias. Se trata de más de 71,000 personas, que serían agrupadas en grupos de 900, para acusarlos ante tribunales de crimen organizado. El gobierno alega que todos pertenecen a las estructuras de las pandillas 18 y de las maras MS13. El mayor riesgo de estas disposiciones es que personas inocentes o que no tienen ningún vínculo con pandillas serán incluidos en juicios masivos y condenados sin evidencia. También se eliminará el plazo máximo de un proceso que era de 24 meses. A la Policía Nacional Civil se le ha otorgado mayor poder de dirección de investigación cuando debe ser colaborador de la Fiscalía (art. 193, numeral 3). Como resultado de estas reformas, se violará el debido proceso y la presunción de inocencia, pilares de la democracia, así como el derecho a la defensa.

Condenamos los asesinatos cometidos bajo régimen de excepción en la cárcel contra más de 200 personas y esperamos se haga una investigación independiente al respecto y se adjudiquen responsabilidades. Hay informes de que fueron golpeados, o torturados, o por negligencias en los tratamientos ante enfermedades.

La AAJ expresa su preocupación de cómo se atiende el tema de la seguridad pública, pues se enfrenta como un problema de seguridad nacional, utilizando prioritariamente a la Fuerza Armada para el control territorial y penitenciario. La Constitución salvadoreña limita sus roles y establece que la seguridad ciudadana es un trabajo que corresponde a la Policía Nacional Civil-PNC. Ejemplo de ello es el cerco y operativo militar iniciado el 1 de agosto con 7,000 soldados y 1,000 policías, contra los habitantes del departamento de Cabañas, de El Salvador, en la zona del Paracentral, particularmente las comunidades que

re poblaron las zonas de Santa Marta, Cinquera, Copapayo, Pepeshtenango, Agua Caliente, entre otras, luego de la firma de los Acuerdos de Paz, incluso algunas antes de que se terminara la guerra. El operativo militar abarca también varios cantones de Suchitoto en Cuscatlán y del norte de San Vicente.

La militarización de las zonas y comunidades organizadas tiene como objetivo aterrorizar a una población con tradición de lucha, y silenciarla en sus expresiones contra las minerías y la injusticia social. Según informes, están obligando a los pobladores a entregar las casas comunales, casas de la cultura y otros espacios de uso comunal para uso militar.

Por ello, la AAJ,

1. Exige la libertad inmediata de los líderes comunitarios y ambientalistas de Santa Marta y la desestimación de los presuntos delitos. En realidad, son encarcelados desde el 19 de diciembre de 2022, por las luchas que han librado en defensa del medio ambiente y contra la minería. El objetivo es neutralizarles para dejar el camino abierto a la reactivación de la minería metálica, y derogar la prohibición de minería de metales de 2017, lo que fue una conquista del pueblo salvadoreño. Con este operativo militar en la zona aumentan los arrestos de jóvenes líderes comunitarios. Solicitamos que cesen estos operativos, que violan el libre ejercicio de los derechos humanos, resultando en detenciones arbitrarias de personas inocentes, encarcelamiento, torturas y/o agresiones físicas y psicológicas.
2. Evoca el esfuerzo de lucha y vida del pueblo salvadoreño por lograr los Acuerdos de Paz de 1992 y llama a la comunidad internacional a apoyar toda gestión dirigida a encaminar al país a la construcción de la democracia y la paz.

A 20 de agosto de 2023

Vanessa Ramos
Presidenta AAJ Continental

Luis Carlos Moro
Secretario General